

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN DE GRANADA, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO EN REFERENCIA A LA RESOLUCIÓN DE ESTA DELEGACIÓN TERRITORIAL, POR LA QUE SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA URGENTE PARA CUBRIR, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y CON OCASIÓN DE VACANTE, PUESTO DE CARÁCTER ESPECÍFICO DE ORIENTADOR/A ESPECIALISTA EN DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE EN EL EOE ESPECIALIZADO DE GRANADA PARA EL CURSO 2018/2019.**

Con fecha 28 de septiembre de 2018, se hizo pública la convocatoria para la cobertura mediante concurso de méritos y con ocasión de vacante puesto de carácter específico de Orientador/a especialista en dificultades del aprendizaje en el EOE especializado de Granada para el curso 2018/19.

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la convocatoria, esta Delegación Territorial **HA RESUELTO:**

- 1.- Publicar en los tabloneros de anuncios de esta Delegación, y a efectos meramente informativos en la página web de la misma, el listado definitivo de **personal admitido** ordenado por colectivos y puntuación. (Anexo I)
- 2.- Publicar, igualmente, la relación definitiva de **personal excluido** con indicación de el/los motivo/s de exclusión. (Anexo II)

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Germán González Pérez

**DILIGENCIA:** Por la que se hace constar que en el día de la fecha se expone en el tablón de Anuncios de esta Delegación Provincial la presente Resolución

Granada, a

05 NOV. 2018

Servicio de Recursos Humanos  
C/. Gran Vía, 56. 18071 Granada. Telf.: 958 029 078. Fax: 958 029 076  
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es

1/1

Código: tFc2e809PFIRMA4nh9r1g5s30HzwqP. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	GERMAN GONZALEZ PEREZ	FECHA	06/11/2018
ID. FIRMA	tFc2e809PFIRMA4nh9r1g5s30HzwqP	PÁGINA	1/1